



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

NOTA ACLARATORIA OBRAS EN EJECUCIÓN

En la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintiuno, se le informa a la ciudadanía que con respecto al registro de la información que se considera oficiosa según la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en el Artículo 10, numeral 15 que dice textualmente: "15. El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las Entidades del Estados, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías". Al respecto se comunica al público en general que actualmente en el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos INPEP, no se han realizado ningún tipo de obra en ejecución ó por ejecutar ya sea total o parcialmente, durante el período *uno de Julio al dieciséis de agosto de dos mil veintiuno*.

Para los efectos legales correspondiente, de todo lo anteriormente expuesto doy fe.




Licda. Jackeline Avoleva
Oficial de Información
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos